



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-002-19

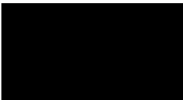
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: DIAGNÓSTICO E INGENIERÍA BÁSICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 HORAS, del día 02 (DOS) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 43 fracción III y 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 10:30 HORAS para constatar la realización de la junta convocada por la Subdirección de Proyectos de Saneamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Subdirección de Proyectos de Saneamiento de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y/o anexos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
1	 NO HUBO PREGUNTAS.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-002-19

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo considerando los materiales y consumibles permanentes, mano de obra especializada y programas y equipo de cómputo necesarios y suficientes para garantizar la ejecución de los Servicios Relacionados con la Obra Pública, si el contratista no presenta el desglose de los insumos para la elaboración de los trabajos, tomando en cuenta la ubicación y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución, será motivo de descalificación de su propuesta.
3. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los Servicios Relacionados con la Obra Pública.
4. El programa general de ejecución de los trabajos (documento PE-3) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de este procedimiento.
5. Deberán considerar el equipo de protección necesario para la supervisión de los trabajos, durante toda su ejecución, mismo que deberán ser considerados dentro de sus indirectos.
6. Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de

1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

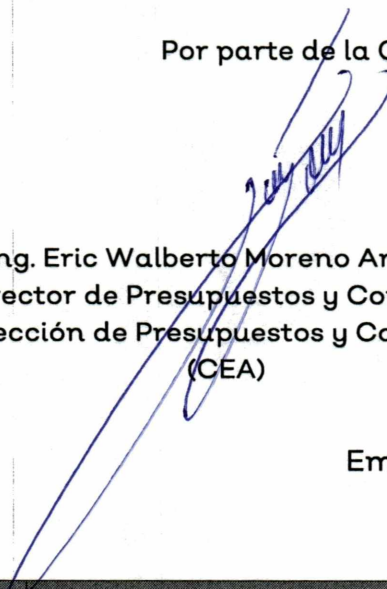
ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-002-19

análisis de precio unitario, en la dirección de costos de la Dirección de Presupuestos y Contratos.

7. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 11:00 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos
(CEA)


Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Subdirector de Proyectos de
Saneamiento
Dirección de Proyectos Y gestión de
Recursos (CEA)

Empresas Participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	GAM INGENIERÍA INTEGRAL, S.C.	2 



Comisión Estatal del Agua Jalisco

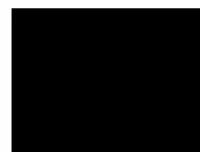
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-DIB-EST-AD-002-19

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante de Contraloría Interna.	Ing. José de Jesús Gonzalez Soria

1



Fecha de clasificación: 28 de mayo de 2021

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rubrica¹ y firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]